



ENVIAR A UN AMIGO



COMENTAR

Recuperan cámara robada gracias a sello de seguridad "Producto Protegido"

comentarios
0

18 de Junio de 2010 • 17:31

NOTICIA

TERRA.CL.

AAA

SANTIAGO, junio 18.- Una mujer de la comuna de Renca recuperó una cámara de video que le había sido robada gracias a sello de seguridad "producto protegido".

La cámara fue incautada en el balneario de Papudo, cuando Carabineros detuvo a unos asaltantes que se encontraban con otras especies en su poder, las cuales esperaban reducir.

El bien pudo ser devuelto a su propietaria gracias a la acción conjunta de las policías, el Ministerio Público y el sello de seguridad de Producto Protegido, que permitió por medio de un código identificar a la víctima del delito.

El fiscal jefe de la Ligua, Eduardo Fernández, indicó que "luego de detener a los asaltantes con la mercancía, el afectado reconoció todas sus pertenencias, menos una cámara de video, la que pasó a formar parte de las arcas de la custodia del Ministerio Público. Luego del plazo legal en que podemos tenerla en la Fiscalía, decidimos hacer una revisión a todas las especies con la que contábamos antes que pasaran a la Casa de Crédito Prendario o Tía Rica para ser rematadas, y dentro de este contexto descubrimos este sello en la cámara de video, que nos dio las pistas para dar con el propietario".

La víctima del robo que en este caso pasó a ser beneficiada de Producto Protegido, Rosa Morales, destacó que "lo importante es que uno paga un cantidad baja de dinero por un bien que realmente está protegido en caso de robo o hurto, este costo vale la pena, ya que aquí queda claro que uno puede recuperarlo. Mi recomendación es que todas las personas tengan este marcado de seguridad en sus bienes, y que en caso que les lleguen a cometer un robo, efectúen la denuncia para optar a la recuperación del objeto desaparecido".

Por su parte, el subgerente general de Producto Protegido, Juan Enrique Suárez, declaró que "lo importante, además de haber devuelto la cámara a su dueña, es que el sistema está demostrando su efectividad, y que ahora somos los únicos en poder ofrecer estas garantías. Pues habiendo una gran cantidad de especies que quedan en las bodegas de las distintas Fiscalías, es imposible saber a quién pertenecen si es que no tienen un sello de de identificación y seguridad que lo relacione a un cierto propietario".

Por otra parte, se informó que ya hay varios detenidos por robo y reducción de celulares, quienes en estos momentos se encuentran en prisión preventiva. Se ha procedido a contactar a sus dueños, para que puedan recuperar sus bienes, que por unos instantes creyeron perdidos.

[más noticias de actualidad »](#)